



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Capacitación "Agentes multiplicadores" en prácticas recreativas de interpretación del patrimonio natural y cultural en el ámbito del Parque Nacional Nahuel Huapi y región patagónica, es un proyecto de extensión que ha sido aprobado en Acta N° 123/10 de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Comahue.

La mencionada se encuentra destinada a sujetos mayores de 21 años que desarrollan tareas educativas, recreativas y profesionales en el ámbito formal y no formal de formación, coordinación o acompañamiento en forma individual o colectiva dirigida a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores o grupos en el ámbito del Parque Nacional Nahuel Huapi y la zona de la región Patagónica, interesados en formarse como "Agentes multiplicadores".

El dictado tendrá lugar en dependencias del Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB) y su modalidad será la de taller semi-presencial y de carácter gratuito. El curso será anual y se dictará en siete módulos mensuales de dos días semanales. Estará a cargo de Integrantes No docentes del área ingreso, y docentes del Departamento de Educación Física del CRUB, personal Técnico del Parque Nacional Nahuel Huapi, Museo de la Patagonia, Delegación Técnica de la Administración de Parque Nacionales y docentes de la Universidad FASTA.

Los ejes principales serán: de formación en temáticas relacionadas con el cuidado, conocimiento y preservación del Medio ambiente y Patrimonio natural y cultural; de formación en prácticas recreativas y comunitarias en el Parque Nacional Nahuel Huapi y Región Patagónica y de elaboración de cartillas de capacitación y difusión. La capacitación está a cargo de la Magister Dora Vai y un reconocido plantel de docentes y no docentes.

En el presente se abordarán cuestiones relacionadas con: los Desafíos acerca de la temática del medio ambiente en el siglo XXI, Regionalización de los problemas, Parques Nacionales, Perito Francisco Pascasio Moreno, Patrimonio cultural, Técnicas recreativas en entornos naturales, Técnicas de conducción recreacional, Técnicas de conducción recreacional, La Recreación como promoción de salud, Rol del agente Multiplicador, Técnicas de participación para la educación popular, El tiempo libre y los entornos naturales, El grupo como facilitador formativo. También se desarrollarán: Tareas de observación de grupos, temáticas referentes a: la Planificación de prácticas recreativas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

relacionadas con el cuidado, conocimiento y preservación del medio ambiente y Planificación de actividades relacionadas con el patrimonio natural y cultural, entre otros.

Por lo expuesto, creemos sustancial destacar la trascendencia y valor educativo y social del curso de capacitación enunciado.

Por ello:

Autora: Silvina Marcela García Larraburu.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y social, la Capacitación "Agentes Multiplicadores" en prácticas recreativas de interpretación del patrimonio natural y cultural en el ámbito del Parque Nacional Nahuel Huapi y región patagónica, dirigido por el Centro Regional Universitario Bariloche, dependiente de la Universidad del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.